

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

Observaciones derivadas de la 1a. Revisión de los Avances de Gestión Financiera Ejercido 2007Correspondiente la:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Observación:

1.- La Dependencia “ Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano” recibe y ejerce independientemente recursos diferentes a los de in Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos inherentes a las obras que ejecuta, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establece las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de Bancos, además de que realiza inversiones para la adquisición de bienes muebles tales como computadoras, vehículos, etc. De los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. Al 30 de septiembre de 2007, el ente manifestó un saldo en libros de bancos por la cantidad de \$4,090,464 producto de sumar los saldos de las cuentas donde se manejan recursos diferentes a los del Fondo Revolvente, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	No. De Cuenta	Programa	Objeto	Saldo al 30/09/07
HSBC Mexico, S.A.	4013163415	Gastos Indirectos Supervisión de Obras, varios programas	Gastos Indirectos para la Supervisión de Obra	1,047,214
Scotiabank Inverlat, S.A.	11005698987	Ingresos propios por Venta de Bases de Licitaciones	Ingresos propios por Venta de Bases de Licitaciones	828,448
Santander ,S. A.	65501951415	Ejecución Directa	Administración de la Obra “ Adopta una Milla” en Nogales, Sonora.	2,130,563
Santander, S. A.	65501906529	Ejecución Directa	Administración de la Obra “Imagen Urbana la Choya de Puerto Peñasco” Impulsor	19,637
Santander, S. A.	65501906501	Ejecución Directa	Administración de la Obra “Proyecto de Pavimentación de Parque Industrial Internacional” en San Luis Rio Colorado, Sonora	2,749
Santander, S. A.	65501961027	Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	Administración de la Obra “Paraje Comercial Artesanal en la Comunidad de Madiaca Municipal” en Navojoa,	61853
			Total	\$4,090,464

RESPUESTA:

Los recursos que se ejercen para las supervisiones de obras están debidamente Autorizados por la Secretaria de Hacienda mediante Oficios que emite la Subsecretaria de Egresos con documento oficial llamado Anexo Técnico de Autorización donde establecen Indirectos para la Ejecutora y este importe a su vez esta soportado por un Acuerdo por Administración con su presupuesto detallado de las operaciones que se contemplan y las adquisiciones están soportadas con oficios de parte del Subsecretario de Egresos, y en cuanto a lo contable si existe un registro ya que el importe que se ejerce es por Partida Presupuestal y como tal se lleva acabo mediante controles internos de auxiliares de gasto y conciliaciones bancarias. Y del programa de Ejecución directa de los Programas que se tiene con la Secretaria de Economía e Impulsor existen Convenios de Coordinación por ambas Secretarias que en su momento fueron exhibidos al personal que estuvo bajo la revisión de la auditoria donde se les atendió y explico prestándoles expedientes de toda la documentación solicitada y copias de las mismas a los auditores C.P. Sofía Irene Martínez Noriega, C.P. Francisco Javier Pestaño Uruchurtu, C.P. Jacqueline Rendón Contreras, Ing. Monserrat Audeves Saucedá, C.P. Francisco Javier Salcido Almada

RESPUESTA B:

Se anexa copia de oficio de Autorización de Anexo Técnico por parte de la Secretaria de Hacienda y convenios de coordinación por parte de la Secretaria de Economía e Impulsor

RESPUESTA:

Con relación al la cuenta no. 11005698987 del Banco Scotiabank Inverlat son Ingresos Propios Generados por la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, por concepto de pago de bases para Licitaciones, mediante Comprante depositados en la Cuenta Bancaria que se encuentra sin movimiento.

2. No existe evidencia de haber solicitado previamente dictamen ante la Secretaría de Hacienda, toda vez que no fue exhibido el documento correspondiente, por la adquisición de diversos equipos de transporte por un importe total de \$1,509,800, de conformidad con lo establecido en los lineamientos, requisito indispensable para realizar la compra, integrándose como sigue:

Fecha	No. De Póliza	Concepto	Importe
07/03/07	OP/7813	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 camioneta marca Ford tipo Ranger, doble cabina, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie 8AFDT50D976-056303, según factura no. 24480.	\$ 145,000
07/03/07	OP/7813	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 camioneta marca Ford tipo Ranger, doble cabina, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie 8AFDT50D376-056751, según factura no. 24482.	145,000
07/03/07	OP/7813	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 camioneta marca Ford Escape XLS, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie 1FMYU02187k-B85759, según factura no. 24484.	220,800

21/05/07	CH/3500222	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 automóvil marca Ford tipo Focus Europa, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie WFOLT27H771-104904, según factura no. 25018.	166,500
21/05/07	CH/3500222	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 automóvil marca Ford tipo Focus Europa, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie WFOLT27H871-104832, según factura no. 25020.	166,500
23/05/07	OP/20899	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 automóvil marca Ford tipo Focus Europa, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie WFOLT27HX71-104833, según factura no. 25021.	166,500
23/05/07	OP/20899	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 automóvil marca Ford tipo Focus Europa, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie WFOLT27H971-104935, según factura no. 25022.	166,500
23/05/07	OP/20899	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 automóvil marca Ford tipo Focus Europa, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie WFOLT27H571-104903, según factura no. 25019.	166,500
23/05/07	OP/20899	La Proveedoradora Compañía de automóviles, S.A. de C.V. por la compra de 1 automóvil marca Ford tipo Focus Europa, 4 puertas, modelo 2007, con capacidad de 5 pasajeros, con numero de serie WFOLT27H171-104901, según factura no. 25023.	166,500
			\$1,509,800

RESPUESTA:

Se informa que mediante Oficios DGAF-151-07 Y DGAF-639-07(anexo) girado al Subsecretario de Egresos ING. Francisco Dias Brown y C:P: Lauro Rivera Bringas se solicitó el dictamen de los vehículos que fueron adquiridos durante el Ejercicio Fiscal 2007.

Se anexa copia de los Oficios 05.06/233/07 de fecha 29 de Marzo del 2007. en el cual el Subsecretario de Egresos nos Autoriza la Adquisición de vehículos para supervisión de obras, asimismo anexamos copia del Oficio No. 05/06/1014/07 del 03 de diciembre del 2007 firmado por el C. P. Lauro Rivera Bringas Subsecretario de Egresos Autorizando la Adquisición de Ocho Vehículos.

3.- No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$ 4,708,979, correspondientes a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" por \$ 183,848; 2) 3403 "Seguros y

Fianzas por \$11,932; 3) 3502 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria” por \$ 68,626; 4) 3503 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$93,827; 5) 4101 “Apoyo Presupuestario a Organismos” por \$ 370,704 y 6) 4126 “ Aplicación de Recursos Propios de Organismos” por \$ 3,980,042, integrándose como sigue:

Número De Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Número De Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
47772	Diario	\$ 72,355	3104	22189	Diario	\$ 7,755	3502
77558	Diario	111,493	3104	46478	Diario	23,073	3502
	total	\$ 183,848		77558	Diario	37,798	3502
					Total	\$ 68,626	

22189	Diario	\$ 14,301	3503	19431	Orden Pago	\$ 370,704	4101
77558	Diario	31,977	3503				
46478	Diario	47,549	3503	27685	Orden Pago	\$ 11,932	3403

Total \$ 93,827

Numero de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
12697	Diario	\$ 267,621	4126
15145	Diario	113,352	4126
26447	Diario	493,542	4126
37823	Diario	1,172,833	4126
43985	Diario	391,604	4126
57507	Diario	496,749	4126
64735	Diario	50,022	4126
67149	Diario	437,556	4126
78715	Diario	556,763	4126
	Total	3,980,042	

RESPUESTA:

Se Informa que las todas y cada una de las Pólizas de Diario y Ordenes de Pago señaladas fueron entregadas para su revisión en calidad de préstamo a las c. c.p. Sofia Irene Martínez Noriega y Jaqueline Rendón Contreras. Inclusive se les preguntó que si era necesario entregarles copia respondiéndonos que NO, en caso de que ocuparan copia de alguna de las órdenes ellas la sacarían.

Se anexa copia de las pólizas de Diario Números 47772, 77558, 22189, 46478, 77558, 22189, 77558, 46478, 12697, 15145, 26447, 37823, 43985, 57507, 64735, 67149 y 78715 y de las Ordenes de Pago Números 27685 y 19431. Así como los soportes correspondientes.

4.- Al revisar los gastos Indirectos de la Obra FA-185 Construcción de la Plaza de Gobernadores en Puerto Peñasco, Sonora, se determinó el pago de una factura por concepto de combustible por un importe de \$ 50,000 observándose que el comprobante que lo ampara carece de la información relativa al kilometraje y número de placas de los vehículos a los cuales se les suministró el combustible, o en su caso, no se exhibieron las bitácoras de consumo según consta en la póliza de cheque número 3500455 de fecha 7 de agosto del 2007.

RESPUESTA A:

Informamos que para realizar la supervisión de obra los gastos efectuados por el supervisor se componen de la siguiente documentación: solicitud ante la Dirección General de Administración y Finanzas comisión del encargado de la supervisión, recibo de viáticos, recibo de comisión del vehiculo indicando en este ultimo las características del vehiculo tales como placas, modelo, marca, kilometraje y combustible, por lo que es innecesario hacer nuevamente la descripción de los datos del vehiculo en la factura de combustible pagada los cuales están en expediente solicitado por las c. C.P. Sofía Irene Martínez Noriega y Jaqueline Rendón Contreras.

RESPUESTA B:

Se anexa copia de un ejemplo del comprobante del gasto

11.- Al revisar los gastos Indirectos al mes de Septiembre del 2007, registrados en el Capítulo 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo" partida 6101" Programa de Ejecución Directa" 6106 " Otros Recursos Estatales Convenidos" 6206 " Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Y 6210 " Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" por concepto de supervisión de Obra se determinó que se realizaron diversos pagos a 18 empleados adscritos a la Dependencia, por horas extraordinarias y compensaciones por nivelación de sueldos por un importe de \$ 9,669 y \$114,303, respectivamente, por las cuales no se exhibió el oficio que avale su autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.

RESPUESTA A:

Es totalmente justificado en cuanto a la función del nivel de responsabilidad y de carga de trabajo que tienen, ya que el pago por concepto de nivelación de sueldo esta autorizado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaria de Hacienda por lo que se considera justificado dicho pago tomando en cuenta el monto de inversión y el grado de responsabilidad que implica su trabajo que entre otras cosas exige un horario superior a la jornada normal incluyendo en muchos casos fines de semana y días festivos.

El oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda se dio copia a los auditores encargados

RESPUESTA B:

Se anexa copia de oficio de Autorización de la Dirección General de Recursos Humanos y de Anexo Técnico por parte de la Secretaria de Hacienda

13. La Dependencia no exhibió evidencia de la autorización por parte del Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, sobre las modificaciones al presupuesto original y los cambios en que esto repercutirá dentro de la estructura programática, según consta en el formato EVT -01 denominado "Avance Programático-Presupuestal", relativo al segundo trimestre del ejercicio 2007; además estas modificaciones al presupuesto no se encuentran en el presupuesto sin afectar metas o disminuyéndolas, en caso contrario cuando se presentan disminuciones en el presupuesto las metas aumentan o se mantienen constantes, como se menciona continuación.

No.	Unidad Responsable	Presu	Puesto	Variación Vs Original	Nota
		Original Autorizado	Modificado		
01	Secretaría	219,187,460	223,471,570	4,284,110	
02	Subsecretaría de Obras Públicas	495,640,134	866,431,222	370,791,088	
03	Subsecretaría de Desarrollo Urbano	2,307,136	1,790,365	-516,771	2
05	Dirección General de Administración y Finanzas	9,461,880	7,659,553	-1,802,327	2
06	Dirección Jurídica	870,463	890,955	20,492	1
07	Dirección General de Programación y Evaluación	2,368,496	1,996,495	-372,001	2
10	Dirección General de Costos, Licitaciones Y contratos	3,972,446	3,945,301	-27,145	2
11	Dirección General de Ejecución de Obras	13,756,202	18,570,820	4,814,618	1
12	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	7,258,140	7,318,811	60,671	1
13	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	5,689,503	6,258,996	569,493	1
15	Dirección General de Transporte	23,213,101	25,548,667	2,335,566	1
	Total				

1.-Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

2.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

Además, se determinó en el formato "Analítico Anual por Partida a Nivel Categoría Programática" que en forma global los capítulos 3000 "Servicios Generales" 4000 "transferencias de Recursos Fiscales", 5000 "bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo", se incrementaron en \$3,556,184, \$ 7,160,388, \$ 312,950 y \$ 373,666,054, que representan un 23%, 17%, 27 y 56%, respectivamente, toda vez que los incrementos en los citados capítulos representan más del 15% del total autorizado originalmente, que de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007, se requiere de autorización previa por parte del Congreso del Estado para incrementarlos. La integración de los mismos se muestra como sigue:

capítulo	concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Variación	% de la Variación
3000	Servicios Generales	15,219,565	18,775,749	3,556,184	23%
4000	Trasferencias de Recursos Fiscales	42,915,075	5,007,5463	7,160,388	17%
5000	Bienes Muebles e Inmueble	1,165,070	1,478,020	312,950	27%
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,674,140,841	1,041,080,135	373,666,054	56%

RESPUESTA:

Se solicitó Oficialmente DGAF-075-08 de fecha 22 de Enero del 2008. al C. P. Lauro Rivera Bringas Subsecretario de Egresos Oficio Mediante el cual se avala la Autorización por parte del Congreso del Estado para Incremento relativo a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2007 y al Impacto de Estructura Programática; así como el motivo de las Variaciones a las Metas Programadas.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Antonio Salido Suárez
 Director General de Administración y
 Finanzas

Lic. Jesús Ernesto Danzos Palomino
 Director de Recursos Financieros